



# Asamblea General

Distr. general  
23 de febrero de 2015  
Español  
Original: inglés

**Sexagésimo noveno período de sesiones**  
Tema 148 del programa  
**Aspectos administrativos y presupuestarios  
de la financiación de las operaciones de las  
Naciones Unidas para el mantenimiento de  
la paz**

## **Proyecto de presupuesto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016**

### **Informe del Comité Asesor de Auditoría Independiente**

#### *Resumen*

El presente informe contiene las observaciones, orientaciones y recomendaciones del Comité Asesor de Auditoría Independiente sobre el proyecto de presupuesto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016.



## I. Introducción

1. El Comité Asesor de Auditoría Independiente presenta sus observaciones, orientaciones y recomendaciones a la Asamblea General, por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, sobre el presupuesto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016. El informe se presenta de conformidad con los párrafos 2 c) y d) del mandato del Comité (resolución 61/275 de la Asamblea General, anexo).

2. El Comité es responsable de examinar el plan de trabajo de la OSSI, teniendo en cuenta los de los demás órganos de supervisión, y de asesorar a la Asamblea General al respecto, así como de examinar el proyecto de presupuesto de la Oficina, teniendo en cuenta su plan de trabajo, y de formular recomendaciones a la Asamblea por conducto de la Comisión Consultiva. El Comité realizó un examen del proceso de planificación de la labor de la OSSI y de su proyecto de presupuesto con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 en sus períodos de sesiones 28° y 29°, celebrados del 10 al 12 de diciembre de 2014 y del 18 al 20 de febrero de 2015, respectivamente.

3. El Comité aprecia el esfuerzo de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General y de la OSSI por proporcionarle los documentos pertinentes para su examen. La OSSI también proporcionó información complementaria en respuesta a diversas preguntas del Comité.

## II. Antecedentes

4. El proyecto de presupuesto de la OSSI con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 se estima en 32.382.200 dólares (en cifras brutas), lo que supone un aumento de 1.289.200 dólares (en cifras brutas), es decir, de un 4,1%, respecto del presupuesto aprobado del ejercicio anterior, que ascendió a 31.093.000 dólares (en cifras brutas). El aumento se atribuye a recursos relacionados con puestos, servicios de consultores y viajes oficiales. Los costos relacionados con puestos aumentaron un 15%, pasando de 20.890.800 dólares a 24.019.600 dólares, debido, entre otras cosas, a la propuesta de convertir 12 plazas de personal temporario general en puestos de plantilla. Como consecuencia de la propuesta de convertir las plazas de personal temporario general en puestos de plantilla, las necesidades de recursos propuestas para personal temporario general disminuyeron un 23,8%, de 7.665.400 dólares a 5.839.300 dólares. Dejando aparte el personal temporario general, se registra una notable disminución de los gastos no relacionados con puestos como consecuencia de la reducción de los costos de tecnología de la información.

5. En el cuadro 1 se presentan los recursos financieros propuestos para sufragar los gastos de la OSSI en 2015/16, en comparación con los del período 2014/15.

## Cuadro 1

**Recursos financieros**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos aprobados para 2014/15</i>	<i>Recursos propuestos para 2015/16</i>	<i>Diferencia</i>	
			<i>(Dólares EE.UU.)</i>	<i>(Porcentaje)</i>
División de Auditoría Interna	18 272,00	19 224,30	952,30	5
División de Inspección y Evaluación	949,40	1 280,80	330,40	35
División de Investigaciones	10 952,50	10 960,80	8,30	0
Oficina Ejecutiva	919,10	916,30	-2,80	0
<b>Total</b>	<b>31 093,00</b>	<b>32 382,2</b>	<b>1 289,20</b>	<b>4,1</b>

*Nota:* Las cifras del presupuesto han sido proporcionadas por la División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General.

6. El Comité reconoce que el examen de las propuestas presupuestarias de la OSSI en lo que respecta a las categorías concretas de sus puestos y a las solicitudes de recursos no relacionados con puestos es más bien competencia de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Por lo tanto, el examen, las observaciones y las orientaciones del Comité Asesor de Auditoría Independiente se centrarán en los aspectos del proceso de planificación de la labor y de presupuestación de la OSSI comprendidos en su propio mandato. De conformidad con dicho mandato, el Comité transmitirá el presente informe a la Asamblea General por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Se adoptarán las medidas necesarias para examinar el contenido del informe con la Comisión Consultiva.

### III. Observaciones del Comité Asesor de Auditoría Independiente

#### A. División de Auditoría Interna

7. En los informes presentados desde su creación, el Comité ha formulado una serie de recomendaciones relativas a la labor de la OSSI en general y al proceso de planificación de la labor y presupuestación de la División de Auditoría Interna en particular. Las recomendaciones incluyen, entre otras, que la OSSI aplique más análisis del déficit de capacidad a su labor para velar por que los recursos se asignen de manera adecuada para cumplir su mandato; que se asegure de que la ejecución del plan de trabajo reciba una prioridad alta, ya que los recursos se asignan partiendo del supuesto de que los planes de trabajo se ejecutarán en su totalidad; que perfeccione su plan de trabajo basado en el riesgo, para así tener en cuenta los ámbitos de alto riesgo, como el de las adquisiciones; y que lleve a cabo unas auditorías más amplias y estratégicas atendiendo a los riesgos detectados recientemente en las principales organizaciones. El Comité observa que la OSSI se ha esforzado para poner en práctica la mayoría de estas recomendaciones. El Comité también observa que la División de Auditoría Interna continúa

fundamentando su plan de trabajo en el riesgo residual y que la armonización de su plan de trabajo con los riesgos institucionales de la Organización sigue siendo prioritaria para la Oficina.

8. La División de Auditoría Interna es la mayor de las tres divisiones de la OSSI y recibe cerca del 59% del presupuesto de la Oficina con cargo a la cuenta de apoyo. Por ello, una parte importante de las deliberaciones y los debates del Comité sigue dedicándose al plan de trabajo y el presupuesto de la División.

#### **Plan de trabajo de la División de Auditoría Interna basado en el riesgo**

9. En el párrafo 26 del informe publicado con la signatura [A/64/652](#), el Comité recomendó que la División de Auditoría Interna aprobara y aplicara un plan más sólido para preparar planes de trabajo de auditoría basados en el riesgo residual. En el párrafo 12 del informe publicado con la signatura [A/66/85](#), el Comité reconoció que la auditoría de controles esenciales debía llevar a la determinación de los riesgos residuales que afrontaba la Organización y esperaba con interés recibir en el futuro presupuestos de la OSSI basados en el riesgo residual.

10. Se puso en conocimiento del Comité que, al elaborar el plan de trabajo para 2015/16, la División había validado el ámbito de auditoría del ejercicio anterior y había actualizado las evaluaciones de los riesgos de auditoría para todos los departamentos, programas y misiones. La OSSI indicó además que el ámbito de auditoría por nivel de riesgo se elaboró teniendo en cuenta el impacto de los riesgos y su probabilidad, así como los controles existentes para gestionar el riesgo; las actividades anteriores de supervisión; los resultados de contactos y consultas que se estén manteniendo con diversas divisiones, la administración, la Junta de Auditores y la Dependencia Común de Inspección. Así pues, con respecto a la solicitud de recursos actual, se informó al Comité de que el plan anual de trabajo de la División se basaba en el ámbito de auditoría por nivel de riesgo residual de las entidades sujetas a auditoría.

11. En consecuencia, como se observa en el cuadro 2, la OSSI indicó que la División tiene previsto efectuar 94 auditorías relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz en el ejercicio 2015/16, cifra que representa una reducción del 6% con respecto al período anterior. Según la OSSI, las áreas que han presentado un mayor riesgo para que las operaciones de mantenimiento de la paz pudieran alcanzar sus objetivos son: adquisiciones, administración de bienes y locales, y gestión de programas y proyectos; de ahí el aumento considerable que se propone en el número de auditorías en esas esferas. La OSSI ha señalado que seguirá celebrando consultas con la administración durante el período y vigilando los riesgos señalados en las misiones, y que, de ser necesario, revisará el plan de trabajo en función de los riesgos y las prioridades que vayan surgiendo.

**Cuadro 2**  
**Tendencias en el número y la distribución de las tareas de la División de Auditoría Interna**

<i>Esferas principales</i>	<i>Ejercicio económico</i>					<i>Diferencia entre 2014 y 2015</i>	
	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>Núm. de tareas</i>	<i>(Porcentaje)</i>
Logística	13	16	19	28	16	-12	-43
Gestión de programas y proyectos	12	17	13	16	19	3	19
Administración de bienes y locales	7	5	15	9	20	11	122
Seguridad	14	4	7	6	3	-3	-50
Gestión de recursos humanos	10	4	8	17	18	1	6
Gestión financiera	5	6	10	12	4	-8	-67
Gobernanza y estrategia	8	10	1	0	0	0	0
Tecnología de la información	3	3	3	10	4	-6	-60
Adquisiciones	1	6	9	2	10	8	400
<b>Total</b>	<b>73</b>	<b>71</b>	<b>85</b>	<b>100</b>	<b>94</b>	<b>-6</b>	<b>-6</b>

#### **Auditorías temáticas e independientes**

12. En el párrafo 8 del informe publicado con la signatura [A/65/329](#), el Comité observó que la OSSI podría agregar valor a su labor de supervisión si realizara más auditorías de cuestiones sistémicas e intersectoriales, es decir, auditorías temáticas. Por tanto, el Comité recomendó que, al preparar su plan de trabajo, la OSSI asignara más importancia a las auditorías de asuntos intersectoriales para detectar los problemas sistémicos frecuentes que la administración debía tratar con carácter prioritario.

13. La OSSI indicó que había determinado varias esferas temáticas de alto riesgo en las que tenía previsto concentrarse en 2015/16, a saber: administración de bienes y locales, gestión de recursos humanos y adquisiciones. Como se indica en el cuadro 3, 34 de las 94 tareas serán trabajos temáticos. El Comité sigue encomiando la labor que está realizando la División de Auditoría Interna con respecto a las auditorías temáticas y continuará muy pendiente de esta cuestión en próximos presupuestos.

**Cuadro 3**  
**Tareas temáticas y no temáticas programadas por la División de Auditoría Interna para el ejercicio 2015/16, por esferas principales**

<i>Esferas principales</i>	<i>Número de tareas</i>		
	<i>Temáticas</i>	<i>No temáticas</i>	<i>Total</i>
Logística		16	16
Gestión de programas y proyectos		19	19
Administración de bienes y locales	14	6	20
Seguridad		3	3
Gestión de recursos humanos	13	5	18
Gestión financiera		4	4

<i>Esferas principales</i>	<i>Número de tareas</i>		<i>Total</i>
	<i>Temáticas</i>	<i>No temáticas</i>	
Tecnología de la información		4	4
Adquisiciones	7	3	10
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>60</b>	<b>94</b>

### **Análisis del déficit de capacidad**

14. En el párrafo 17 del informe publicado con la signatura [A/66/737](#), el Comité recomendó que, puesto que la OSSI seguía progresando hacia la aplicación de un enfoque sólido basado en el riesgo para la determinación de su plan de trabajo, debería realizar más análisis del déficit de capacidad. Durante sus deliberaciones, se informó al Comité de que la División de Auditoría Interna había detectado que los recursos eran insuficientes en dos misiones: la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí. Sin embargo, según la OSSI, en ese momento no se precisaban más recursos, ya que esas misiones se acababan de crear. Consideraba que las deficiencias detectadas se subsanarían mediante la redistribución de personal procedente de misiones que se estaban reduciendo gradualmente.

15. En consecuencia, la OSSI ha propuesto convertir 12 plazas de personal temporario general en puestos de plantilla, redistribuir 3 puestos de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, la Misión de las Naciones Unidas en Liberia y la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire a la Base Logística de las Naciones Unidas en Entebbe (Uganda) y la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia, y reasignar 1 puesto de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur a la División de Inspección y Evaluación. Estas propuestas se traducirán en una reducción neta de 1 puesto y la plantilla de la División de Auditoría Interna pasará de 98 a 97 funcionarios.

**16. Habiendo considerado el plan de trabajo de la División de Auditoría Interna y teniendo en cuenta las anteriores recomendaciones y aclaraciones de la OSSI, el Comité hace suyas las necesidades de recursos propuestas.**

## **B. División de Inspección y Evaluación**

### **Ejecución del plan de trabajo**

17. En el párrafo 24 del informe publicado con la signatura [A/67/772](#), el Comité recomendó a la División de Inspección y Evaluación que, para asegurar que resultase útil a los encargados de tomar decisiones, finalizara sus informes puntualmente, entre otras medidas. Durante las deliberaciones, se informó al Comité de que, de las tres tareas de evaluación previstas para el ejercicio 2013/14 —evaluación de la capacidad permanente de policía, evaluación de la protección de los civiles y evaluación de la protección contra la explotación y los abusos sexuales—, solo una (protección de los civiles) se había terminado dentro del plazo fijado. **Cuando se elaboró el presente informe, los otros dos informes no se habían finalizado. Preocupan al Comité las repercusiones que pueda tener el no terminar las tareas a tiempo en los planes de trabajo posteriores, y el**

**Comité exhorta a la OSSI a que asegure que las demoras no tengan esas repercusiones.**

#### **Plan de trabajo basado en el riesgo y proyecto de presupuesto**

18. Con respecto a la evaluación del riesgo, se informó al Comité de que la División de Inspección y Evaluación la había actualizado atendiendo, entre otras cosas, a la evaluación del riesgo realizada por la División de Auditoría Interna, evaluaciones anteriores realizadas por la OSSI y el análisis de las prioridades establecidas por la Asamblea General, el Secretario General y otras partes interesadas; los cambios en el entorno del mantenimiento de la paz; y los informes específicos de las cinco misiones más grandes. Se informó también al Comité de que, como resultado de la evaluación, se determinaron 37 riesgos temáticos, 15 de los cuales se consideraron de riesgo alto, 7 de riesgo moderado y 15 de riesgo bajo.

19. Además, en relación con los riesgos específicos de misiones concretas, la OSSI observó que había tenido en cuenta el Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, de reciente creación. La OSSI determinó que tres misiones se consideran de riesgo alto, cinco de riesgo mediano y siete de riesgo bajo; una de ellas no se calificó.

#### **Análisis del déficit de capacidad y proyecto de presupuesto**

20. En el párrafo 20 del informe publicado con la signatura [A/68/773](#), el Comité observó la disparidad existente entre los recursos con que contaba la División de Inspección y Evaluación con cargo al presupuesto ordinario y los previstos en el presupuesto de mantenimiento de la paz. A este respecto, el Comité recuerda su recomendación anterior de que la OSSI realizara un análisis del déficit de capacidad basado en el riesgo para determinar sus verdaderas necesidades de dotación de personal y otros recursos.

21. Durante las deliberaciones, se informó al Comité de que la División de Inspección y Evaluación había decidido dar prioridad a las esferas temáticas de riesgo alto, y observó que durante el ejercicio 2015/16 llevaría a cabo cuatro tareas de evaluación. Para completar esas cuatro tareas precisaría dos puestos más, aparte de los tres actuales, de ahí la decisión de la OSSI de solicitar la reasignación de dos puestos de la División de Auditoría Interna y la División de Investigaciones. De esta forma, el número de puestos para actividades relacionadas con el mantenimiento de la paz aumentará a 5, frente a los 23 puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario.

**22. Habiendo examinado el plan de trabajo y el análisis del déficit de capacidad de la División de Inspección y Evaluación, y pese a las demoras en la conclusión de sus tareas, el Comité hace suyas las necesidades de recursos, que a su juicio suponen un paso en la dirección correcta para asegurar que todos los aspectos de riesgo alto de la Organización se cubran adecuadamente. Sin embargo, el Comité sigue considerando que es preciso hacer más para reforzar la capacidad de evaluación de las actividades de mantenimiento de la paz.**

## C. División de Investigaciones

### Ejecución del plan de trabajo

23. Al examinar la ejecución del plan de trabajo de la División de Investigaciones, el Comité se centró en sus recomendaciones anteriores. Concretamente, le suscitó preocupación la posibilidad de que las tasas de vacantes elevadas en las secciones de mantenimiento de la paz de la División tuvieran un efecto negativo en la capacidad de la OSSI para cumplir su mandato. El Comité también expresó preocupación por las demoras en la conclusión de las tareas de investigación.

24. Con respecto a las vacantes, se informó al Comité de que la OSSI había adoptado medidas para resolver este problema y que la tasa de vacantes se reduciría significativamente cuando se incorporasen todos los candidatos seleccionados. El Comité observa las iniciativas de la OSSI para cubrir las vacantes, que, según esa Oficina, si se aplican de manera eficaz, darán lugar a una reducción de las vacantes, que pasarán del 37,9% actual al 14%, aproximadamente, porcentaje cercano a la tasa indicada para la cuenta de apoyo en el informe del Secretario General sobre la ejecución del presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz (A/69/653).

25. En cuanto a los retrasos en la resolución de casos de investigación, la División de Investigaciones informó al Comité de que seguía avanzando en la reducción del número de tareas sin terminar. Concretamente, al 30 de octubre de 2014, el número de tareas inconclusas se había reducido a 76 de las 110 que había al inicio del año. La OSSI también indicó que, de los 76 casos abiertos, un 66% llevaba pendiente menos de un año; un 25%, entre uno y dos años; un 9%, entre 2 y 3 años; y un 9%, más de dos años. Esto supone una reducción considerable del número de casos pendientes durante más de un año, que representan un 34%, mientras que el ejercicio anterior eran la mitad de los casos (véanse los gráficos 1 y 2). Además, se informó al Comité de que se pretendía resolver los casos sencillos en 3 meses y los complejos en un plazo de entre 6 y 12 meses. **El Comité examinará esta cuestión y opinará al respecto en su informe anual.**



Gráfico 1  
Resumen de todos los casos abiertos en 2013

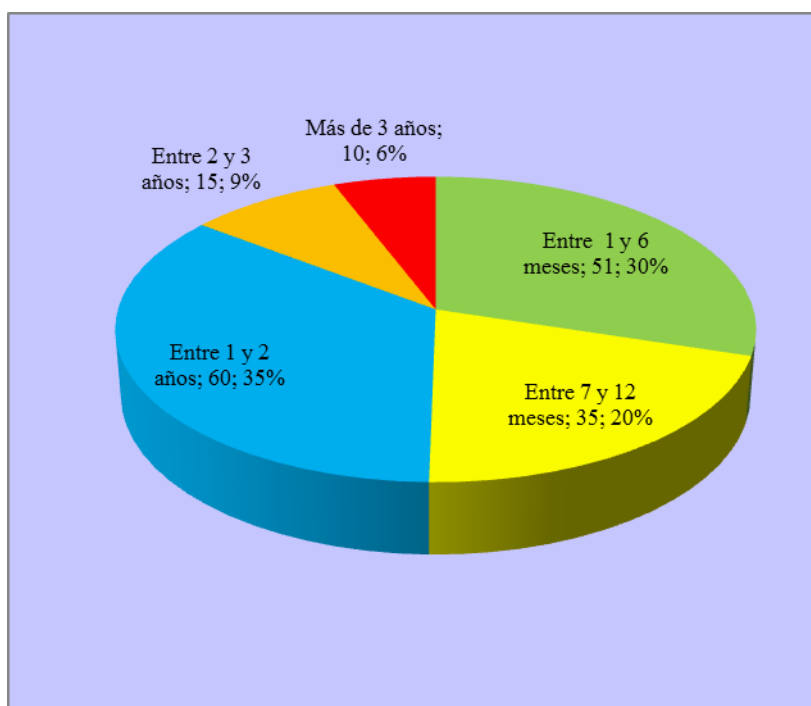
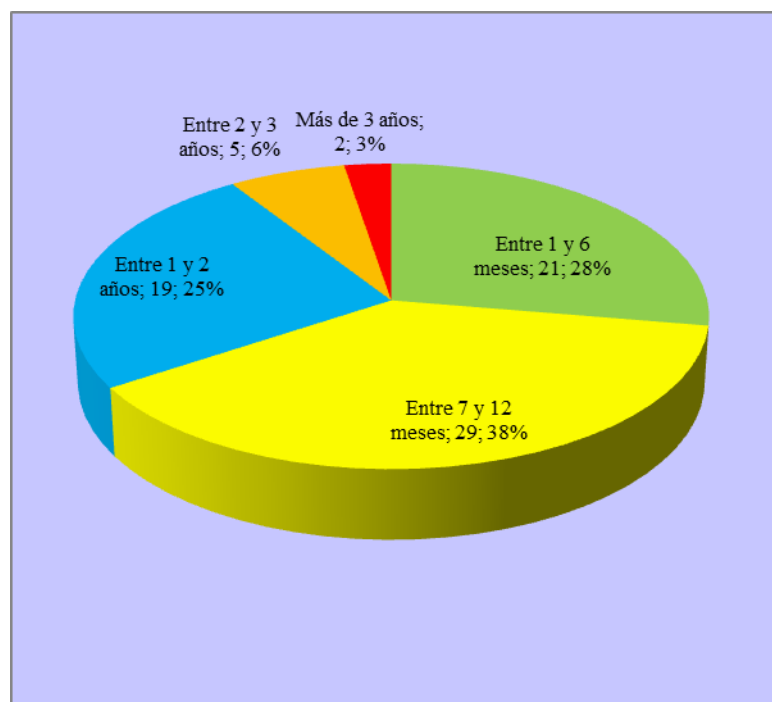


Gráfico 2  
Resumen de todos los casos abiertos en 2014



**Plan de trabajo y recursos necesarios**

26. La solicitud de la División de Investigaciones refleja la dotación de personal actual, con excepción de un puesto, al que se hace referencia en el párrafo 21, que se reasigna a la División de Inspección y Evaluación. La OSSI informó al Comité de que el presupuesto correspondiente a 2015/16 incluye el costo de mantener el nuevo sistema de gestión de casos que se está empezando a usar en la División de Investigaciones. La OSSI confía en que con este nuevo sistema se racionalice la gestión de casos, la vigilancia sea más eficaz, mejore la seguridad de la información y se generen ganancias en la eficiencia.

27. Como se señaló anteriormente (A/68/773, párr. 25), la OSSI había informado al Comité de que el plan de trabajo de la División para 2014 tenía por objetivo adoptar una metodología más basada en los riesgos, fortalecer la División y mejorar la productividad combinando tres objetivos generales: prestar una atención muy clara al fraude en las operaciones de alto riesgo; reestructurar la División de Investigaciones sobre la base de la información sustantiva recopilada a partir del proyecto piloto; y completar la ejecución de las recomendaciones del examen de la División de Investigaciones realizado por el grupo de expertos independientes de la OSSI.

**Volumen de trabajo previsto**

28. En las conversaciones mantenidas con la OSSI, se comunicó al Comité que, dada la naturaleza principalmente reactiva de los casos de que se ocupaba la División de Investigaciones, nunca era fácil estimar el volumen de trabajo que tendría la División a lo largo de cada período. Durante el ejercicio anterior, la OSSI también afirmó que, según los datos quinquenales, se recibían anualmente unos 600 casos. De ellos, unos 150 se investigaban y el resto se remitían a otras entidades, se validaban o se archivaban con fines informativos. Respecto de 2015/16, se informó al Comité de que la tendencia quinquenal prevista era que se recibieran 424 casos anuales, de los cuales se investigarían unos 139, que representaban el 33%. En cuanto a las operaciones de mantenimiento de la paz, la tendencia apuntaba a que se recibieran 293 casos, de los que se investigarían 93, un 32%. A diferencia de ejercicios anteriores, la OSSI esperaba que la mayoría de las investigaciones se refirieran a cuestiones de personal (46%) y a explotación y abusos sexuales (20%), mientras que las finanzas y las adquisiciones supondrían el 14% y el 11%, respectivamente.

29. **El Comité subraya la necesidad de que la OSSI se ocupe de la cuestión de las vacantes de la División de Investigaciones para que pueda avanzar en el número de casos que tiene pendientes. Habiendo examinado el plan de trabajo y el proyecto de presupuesto, y a pesar de la necesidad de avanzar más en la reducción de los retrasos en las investigaciones, el Comité apoya el nivel de recursos que se solicita para la División de Investigaciones, que incluye la reasignación de un puesto a la División de Inspección y Evaluación, como se indica en el párrafo 21.**

## IV. Conclusión

30. Los miembros del Comité Asesor de Auditoría Independiente someten respetuosamente a la consideración de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y de la Asamblea General el presente informe, que contiene sus observaciones y recomendaciones.

*(Firmado)* J. Christopher **Mihm**  
Presidente del Comité Asesor de Auditoría Independiente

*(Firmado)* Patricia X. Arriagada **Villouta**  
Vicepresidenta del Comité Asesor de Auditoría Independiente

*(Firmado)* Natalia A. **Bocharova**  
Miembro del Comité Asesor de Auditoría Independiente

*(Firmado)* Richard Quartei **Quartey**  
Miembro del Comité Asesor de Auditoría Independiente

*(Firmado)* Maria Gracia M. Pulido **Tan**  
Miembro del Comité Asesor de Auditoría Independiente

---